

L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz
Tesorero Municipal

Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Presidente de la Comisión de Turismo

Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 de Marzo de 2013 se dio cuenta de la solicitud planteada por el C. Regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, a efecto de que se autorice la erogación de la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos moneda nacional, para cubrir los gastos de la comida que se ofreció en esta ciudad en el mes de octubre de 2012 a la comitiva de la Ciudad de Santa Bárbara, con motivo de la celebración de 40 cuarenta años de hermanamiento, a efecto de que se solvente dicho gasto con los recursos que corresponden al ejercicio presupuestal en curso; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

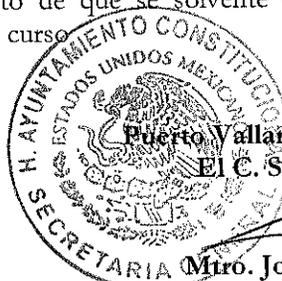
ACUERDO N° 0121/2013.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos** de los Múnicipes integrantes del Ayuntamiento, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra, y 01 una abstención, la erogación de la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos moneda nacional, para cubrir los gastos de la comida que se ofreció en esta ciudad en el mes de octubre de 2012 a la comitiva de la Ciudad de Santa Bárbara, con motivo de la celebración de 40 cuarenta años de hermanamiento. Lo anterior a efecto de que se solvente dicho gasto con los recursos que corresponden al ejercicio presupuestal en curso.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de Marzo de 2013.

El C. Secretario del Ayuntamiento.



Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.

C.o.p.-Expediente.